



**INFORME DE INVIABILIDAD DEL PROYECTO PARTICIPATIVO ID 8480 /2018**  
***Permitir el paso de bicicletas en la Plaza de Oriente.***

En relación con la propuesta correspondiente al proyecto participativo registrado con el ID 8480/2018 presentada el 24 de enero de 2018, y consistente en: *"permitir el paso de bicicletas en la Plaza de Oriente. Actualmente la plaza de oriente rompe un itinerario ciclista muy utilizado por la calle Bailén. Los ciclistas actualmente utilizan la plaza de todos modos y la policía hace la vista gorda, pues la "alternativa" es ir por el túnel bajo la plaza. En muchos casos los ciclistas van a velocidad alta y haciendo zig-zags peligrosos entre los peatones. Se propone: 1. Permitir el paso de bicicletas. 2. Dar prioridad a los peatones y establecer una velocidad máxima para bicicletas (y señalizarlo). 3. Señaliza con el menor impacto en la plaza una siendo por donde deberían ir las bicicletas para evitar que crucen dispersas por toda la plaza. 4. Facilitar la incorporación a la calle en los extremos de la plaza. Actualmente en dirección a Ferraz, las bicicletas tienen que incorporarse por el paso de peatones cando hay cadena" [sic], procede informar lo siguiente:*

La Plaza de Oriente se trata de Bien de Interés Cultural por lo que cualquier actuación que se lleve a cabo en la misma debe ser informada por la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Madrid por lo que la realización de la propuesta por parte del Ayuntamiento no depende en exclusiva del Ayuntamiento de Madrid. Siendo esta una de las causas de inviabilidad conforme con las Directrices para el desarrollo de los presupuestos participativos a través de la web de Gobierno Abierto.

Se evidencia así la imposibilidad de asumir este proyecto tal y como está configurado, al no depender su ejecución en exclusiva del Ayuntamiento de Madrid, por lo que de conformidad con las Directrices para el desarrollo de los presupuestos participativos a través de la web de Gobierno Abierto, procede declarar la inviabilidad sobrevenida del proyecto participativo registrado con el ID 8480/2018.

C/ Alcalá, 45 2ª planta- 28014 MADRID  
Tlf.: 915133568 (33568)

Información de Firmantes del Documento

SARA EMMA ARANDA PLAZA - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 22/07/2020 16:39:00  
CSV : 9801FFD72E6CA66A

